

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

848 *Resolución de 4 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 293, de 21 de diciembre de 2009, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer las siguientes plazas:

Personal funcionario de carrera:

1.º Denominación: Jefe de Unidad de Servicios Sociales y Educación/Agente de Igualdad. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Oposición libre.

2.º Denominación: Jefe de Gabinete de Prensa. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», cuando proceda de acuerdo con lo establecido en las bases de las mismas.

Fuente Álamo de Murcia, 4 de enero de 2010.—La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Conesa Legaz.